

R-DNAT-2023-0512

Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.447/2022

**VISTA:**

La resolución DNAT-2022-1376, emitida en fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, mediante la cual se otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante Ana Florencia Carrizo DNI: 39.679.913, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 100, la estudiante solicita el reconocimiento de las asignaturas Matemática, Física y Bioestadística por cumplir con la correlativa.

Que por resolución DNAT-2022-1376, emitida en fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós en su artículo segundo se deja establecido que la estudiante debe informar por escrito cuando cumpla con el régimen de correlativas de las asignaturas Matemática y Física.

Que a fs. 80, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Biología aconseja otorgar equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Bromatología - Facultad de Ciencias Exactas por las asignaturas equivalentes en las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de acuerdo a los dictámenes de cada asignatura.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor de la estudiante Ana Florencia Carrizo DNI: 39.679.913, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, equivalencia total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Exactas Licenciatura en Bromatología fs. 3		Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015 LU: 420.522
Matemática 1 – nota: 6 (seis)	por	MATEMÁTICA – nota: 7 (siete)
Matemática 2 – nota: 7 (siete)		
Física 1 – nota: 7 (siete)	por	FÍSICA – nota: 8 (ocho)
Física 2 – nota: 9 (nueve)		



R-DNAT-2023-0512

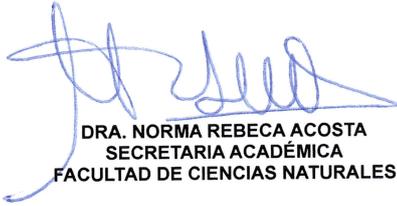
Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.447/2022

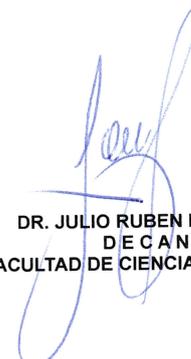
**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la calificación otorgada en las asignaturas Física y Matemática, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, notifíquese a la estudiante del informe de la Dirección Administrativa de Alumnos de fs. 104 y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES